

ALADI/CR/Acuerdo 273

22 de mayo de 2008

ACUERDO 273

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38 incisos e) y m) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 322 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El interés de los PMDER en la realización de los proyectos en favor de estos países correspondientes a gestiones anteriores al año 2008 y la necesidad de asignar recursos financieros para ejecutar los mismos,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 41.458,18 que será destinado a los tres Proyectos para los PMDER, en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER, que se anexan al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará en forma mensual sobre la utilización de estos fondos, en los documentos sobre ejecución presupuestal.

ANEXO

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONCOPE - PROYECTO A FAVOR DEL ECUADOR (AÑO 2007)

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTADO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES

Desde hace algunos años, en el contexto de internacionalización económica y reordenamiento productivo, se asiste al desarrollo de profundas transformaciones en el seno de las organizaciones económicas, empresariales y sociales, que afectan tanto a los sistemas de educación y formación, como a los sistemas productivos y de funcionamiento del mercado laboral. Todos estos cambios conllevan a la formación a nuevos conocimientos técnicos y sobre todo al desarrollo de unas capacidades personales que hasta ahora eran poco reconocidas en el mundo laboral.

Es indispensable para el CONCOPE ante el eminente nuevo rol de los gobiernos locales, eliminar la amenaza de una débil estructura institucional, lo que se puede conseguir básicamente *a través de un sistemático proceso de capacitación, asistencia técnica y una permanente formación de los funcionarios provinciales con énfasis en el desarrollo territorial.*

En tal sentido, la Representación del Ecuador ante la ALADI ha solicitado la colaboración de la Secretaría General para el desarrollo del presente proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a funcionarios de consejos provinciales del Ecuador en el fortalecimiento a MyPIMES enfocado a procesos de comercialización al mercado regional latinoamericano, en el marco del Programa de Capacitación y Formación para Gobiernos Provinciales.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Análisis completo de la Oferta y Demanda en capacitación y formación para servidores públicos y sinergias con sector académico.
- Programa de Capacitación para Gobiernos Provinciales en Desarrollo Económico, Fortalecimiento Institucional operativo técnico y Gestión del Territorio.
- Batería de Indicadores para seguimiento y monitoreo.
- Diagnostico del Sector en 4 provincias.
- 4 consejos Provinciales y MyPIMES capacitadas.
- Indicadores Validados con recomendaciones de ser necesario.

4. ESTADO DE SITUACIÓN

La Secretaría se encuentra en proceso de selección del consultor. Para el efecto, se ha conformado un Comité de Selección a fin de identificar al consultor que reúna los méritos para ejecutar las actividades previstas en los Términos de Referencia. Las demoras en el inicio de este proceso se debieron a los cambios institucionales en la contraparte del proyecto y a solicitudes de aplazamiento por parte de la misma. Sin embargo, se ratificó el interés en ejecutar el proyecto.

5. COSTO

USD 12.000

**GENERACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS MICROEMPRESAS
ECUATORIANAS PARA EL INTERCAMBIO CON PAÍSES DE LA
REGIÓN - PROYECTO A FAVOR DEL ECUADOR (AÑO 2007)**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y
ESTADO DE SITUACION DEL PROYECTO**

1. ANTECEDENTES

Es de interés de la Cámara Nacional de Microempresas, el brindar a los afiliados el apoyo en el intercambio de bienes, productos y servicios, que se espera realizar con este proyecto y con futuras acciones ampliar a otros productos y mercados para lo cual oportunamente se solicitará nuevamente el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la ALADI.

En tal sentido, la Representación del Ecuador ante la ALADI ha solicitado la colaboración de la Secretaría General para el desarrollo del presente proyecto.

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de ingresos y generación de empleo; a través de capacitación, formación y asistencia integral, para mejorar la gestión empresarial, especialmente en el área comercial de las microempresas del Ecuador.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Guía actualizada para la microempresa de la normativa reglamentaria para la exportación de 10 productos ecuatorianos seleccionados, a los países priorizados.
- Guía para la microempresa de como mejorar el comercio exterior de los productos seleccionados.
- Tres Talleres de capacitación difundir el contenido de las Guías y recoger las experiencias de los participantes.
- Seminario para presentar el informe final del proyecto (Quito).

4. ESTADO DE SITUACIÓN

El Comité de Selección de Consultores ha analizado una lista de candidatos preseleccionados, de los cuales ha seleccionado a uno de ellos en función de los méritos académicos y experiencia en los temas vinculados al proyecto.

Recientemente, la Representación del Ecuador ha solicitado asignar, en forma adicional a los recursos previstos para esta actividad, la suma de USD 1.158,18, provenientes del saldo de las "Misiones a realizar en 2007 correspondientes a

contratos de 2006 con etapas en ejecución” (ALADI/SEC/di 2128, página 19, Resumen de Reservas Transitorias - PMDER, punto número 12).

La demora en el inicio del proyecto se debió a la búsqueda de apoyo financiero adicional y de carácter logístico.

5. COSTO

USD 13.300 + USD 1.158,18 (saldo de Misiones a realizar en 2007)

PROMOCION DE LA OFERTA EXPORTABLE DE BOLIVIA A TRAVÉS DE TIENDAS VIRTUALES (AÑO 2006)

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTADO DE SITUACION DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES

El gobierno boliviano presentó los Términos de Referencia del proyecto “Inserción de productos agropecuarios en mercados internacionales”, a los efectos de su incorporación en el Programa de Actividades a favor de los PMDER, correspondiente al año 2006.

Posteriormente, en virtud de las prioridades y criterios expresados por el gobierno boliviano, ha solicitado a la Secretaría que los fondos destinados originalmente para dicha actividad, sean dirigidos a financiar un nuevo proyecto denominado “PROMOCION DE LA OFERTA EXPORTABLE DE BOLIVIA A TRAVES DE TIENDAS VIRTUALES”.

La utilización de nuevas tecnologías de información en la promoción de la oferta exportable de Bolivia constituye un paso importante hacia la mayor difusión de los productos bolivianos en el contexto internacional, y a la concreción de nuevos negocios internacionales favorables a Bolivia y, en particular, en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas y otras formas de organización productivas.

Dicha actividad, se enmarca dentro de la Resolución 310, vinculada al objetivo 4, referida al Fortalecimiento institucional y políticas públicas, a través de actividades de apoyo para coadyuvar al fortalecimiento de las entidades públicas responsables de comercio exterior, con énfasis en aquellas que buscan el fortalecimiento de las MIPYMES, cooperativas, comunidades indígenas, organizaciones solidarias y otras formas de organización. Asimismo, este proyecto se vincula al objetivo 2, referido a la Apertura, preservación y acceso efectivo a los mercados, específicamente a la inteligencia comercial de mercados.

2. OBJETIVO

Promover la oferta exportable de productos de interés de Bolivia, a través del uso de las nuevas tecnologías de información, en particular a través del diseño e implementación de Tiendas Virtuales y otras modalidades prácticas y de mayor impacto de forma de lograr una mejor imagen de los productos bolivianos en el mercado internacional.

3. RESULTADOS ESPERADOS

Apoyo al establecimiento de Tiendas Virtuales u otras modalidades innovadoras de promoción de la oferta exportable, implementadas para un conjunto de productos priorizados por el gobierno boliviano.

4. ESTADO DE SITUACIÓN

La Representación de Bolivia está considerando algunos aspectos operativos del proyecto, considerando las experiencias desarrolladas por la Secretaría y en función de los criterios y prioridades del gobierno boliviano.

5. COSTO

USD 15.000
